



ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

TRD:100228130-008 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Directora de Control Interno, o quien haga sus veces:

LEDYS TORRES VILLAR

MAYO 30 DE 2016

Fecha de elaboración: De FEBRERO A MAYO 30 DE 2016.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TURBO ANT.

Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual ha sido modificado parcialmente por los siguientes Decretos: 212 y 950 de 1999, 2445 y 2465 de 2000, 1094 y 2672 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Municipio de Turbo Ant., dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto público al ejecutivo municipal, que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: "Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto". Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al representante legal del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios de Despacho, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El Informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares. Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al último trimestre del año 2015, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

"Turbo Educado y en Paz"

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

1. **OBJETIVO GENERAL:** Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por el Municipio de Turbo, durante los primeros cuatro meses de la vigencia fiscal 2016 y Dar cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno realiza los informes de seguimiento de la Austeridad del Gasto Público de forma trimestral, de esta manera establecer parámetros que permitan a la Administración Municipal de Turbo paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.

2. **ALCANCE** La realización de este informe se hizo con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de una vigencia fiscal. Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales, de funcionamiento ejecutados por el Municipio de Turbo durante el primer trimestre de 2016.

3. **PRINCIPIOS.** Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4. **FUNDAMENTOS JURIDICOS** Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346) Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal) Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público) Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98) Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998) Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

5. **FUENTE DE INFORMACIÓN** Para la realización del presente Informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal y relacionada con los gastos generales y funcionamiento, requeridos por la Oficina de Control Interno para tal fin.

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





CONFORMACION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	CANTIDAD	CARRERA	PERIODO DE PRUEBA	LIBRE NOMBRAMIENTO	PROVISIONALES	OFICIALES
SECRETARIOS DE DESPACHO	8	0	0	8	0	0
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0
PROFESIONALES U Grado 1	26	0	0	0	0	0
ASESOR (grado 1)	2					
ASESOR (grado 2)	1	0	0	1	0	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	1	0	0	1	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	20	1	0	1	18	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	0	1	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Grado 1)	37	4	0	0	33	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Grado 2)	13	8	0	0	5	0
SECRETARIO	0	0	0	0	0	0
OFICIAL DE SEGUNDA	3	0	0	0	0	13
OFICIAL DE PRIMERA	2	0	0	0	0	2
OBREROS	7	0	0	0	0	7
TECNICOS GRADO 1	28	3	0	0	28	0
TECNICOS GRADO 2	11	2	0	0	9	0
INSPECTORES GRADO 1	8	1	0	0	8	0
INSPECTORES GRADO 2	2	1	0	0	2	0

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES (conductor, escoltas, aseo despacho)	6	0	0	4	2	0
TOTAL	193	24	0	15	134	13

INFORME FINANCIERO GENERAL

Finanzas, retomadas y fortalecidas

La nueva administración 2016-2019, en la actualidad nos entramos en la construcción de nuestro plan de desarrollo, por lo tanto se tienen previsto adoptar unas políticas de disminución del gasto de funcionamiento y aumentar los gastos de inversión. Lo que va en pro del desarrollo de nuestro Municipio y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad turbeña.

La Directora de Control Interno propone principios de Autocontrol a los Funcionarios Públicos de la Entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de dicha proposición, para que la Entidad Territorial se enmarque en los Principios de Austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzcan los Gastos del Municipio.

Durante esta vigencia se está trabajando mucho en fiscalización, control de la evasión y cobros persuasivo y coactivo las cuales fueron herramientas que ayudan al fortalecimiento fiscal del Municipio.

EL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS ES EL SIGUIENTE:

INFORME DE RECAUDO POR DEPENDENCIAS
CORTE A MARZO DE 2016
INGRESOS PROPIOS

INGRESOS SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
Impuesto Predial	3.899.492.390,00	854.165.634,00	10.683.540,79	972.202.212	-118.036.578
Industria y Comercio	3.800.000.000,00	575.741.744,00	10.410.958,90	947.397.260	-371.655.516
Avisos y Tableros	220.000.000,00	109.813.450,00	602.739,73	54.849.315	54.964.135
Anticipo de Industria y Comercio	1.100.000.000,00	260.603.293,00	3.013.698,63	274.246.575	-13.643.282
Sobretasa a la gasolina	3.500.000.000,00	806.890.000,00	9.589.041,10	872.602.740	-65.712.740
Dequello de ganado menor	40.000.000,00	11.847.815,00	109.589,04	9.972.603	1.875.212
Contraprestacion Portuaria	40.238.040,00	14.193.000,00	110.241,21	10.031.950	4.161.050
Sanciones de Industria y Comercio	150.000.000,00	8.694.094,00	410.958,90	37.397.260	-28.703.166
Cxc vigencias Anterior Predial	1.600.000.000,00	132.013.684,00	4.383.561,64	398.904.110	-266.890.426
Cxc vigencias Anterior Ind y Ccio	450.000.000,00	234.038.528,00	1.232.876,71	112.191.781	121.846.747

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
Cxc Avisos y Tableros	150.000.000,00	30.286.526,00	410.958,90	37.397.260	-7.110.734
Intereses Moratorios Predial	480.000.000,00	149.194.331,00	1.315.068,49	119.671.233	29.523.098
Intereses Moratorios Ind y Ccio	150.000.000,00	48.155.804,00	410.958,90	37.397.260	10.758.544
Cxc boyas faros y fondeo	0,00	0,00	0,00	0	0
TOTALES		3.235.637.903,00			-648.623.656,26
PROPOSITOS GENERALES 28%					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
28% SGP Propósitos Generales	2.625.356.661	576.720.163	7.192.757,98	654.540.976	-77.820.813
		576.720.163		654.540.976	
INGRESOS SECRETARIA DE PLANEACION					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
Licencias de construcción	130.000.000,00	40.813.307,00	356.164,38	32.410.959	8.402.348
Delineación Urb, Estudios y aprob de planos	130.000.000,00	40.813.307,00	356.164,38	32.410.959	8.402.348
Plusvalia	1.000.000.000,00	0,00	2.739.726,03	249.315.068	-249.315.068
Sanciones Urbanisticas	30.000.000,00	0,00	82.191,78	7.479.452	-7.479.452
Placa nomenclatura	0,00	0,00	0,00	0	0
Ocupación de Vías	25.000.000,00	0,00	68.493,15	6.232.877	-6.232.876,71
		81.626.614,00		327.849.315,07	-225.030.920,25
INGRESOS SECRETARIA DE TRANSITO					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
Impuestos de circulación y transito	190.000.000,00	11.370.282,00	520.547,95	47.369.863,01	-35.999.581,01
Impuesto de semaforización	115.000.000,00	24.695.549,00	315.068,49	28.671.232,88	-3.975.683,88
Servicios de licencias	30.000.000,00	7.808.514,00	82.191,78	7.479.452,05	329.061,95
Comparendos infracciones y multas	980.000.000,00	70.979.868,00	2.684.931,51	244.328.767,12	-173.348.899,12
Matriculas, patentes y multas	96.000.000,00	19.312.707,00	263.013,70	23.934.246,58	-4.621.539,58
Formulario de tránsito y transporte	6.000.000,00	21.600,00	16.438,36	1.495.890,41	-1.474.290,41
Debido cobrar transito	6.000.000,00	21.600,00	16.438,36	1.495.890,41	-1.474.290,41
Derecho de semaforización	115.000.000,00	24.695.549,00	315.068,49	28.671.232,88	-3.975.683,88
			0,00	0,00	-224.540.906,34

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

TOTAL		158.905.669,00		383.446.575,34	
INGRESOS SECRETARIA DE GOBIERNO					
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO DE /2016)	PROYECCION RECAUDO POR DIA	PROYECCION TOTAL RECAUDADO A LA FECHA (MARZO /2016)	DIFERENCIA (+/-)
Rifas apuestas y juegos permitidos	6.251.360,00	0,00	17.127,01	1.558.558,25	-1.558.558,25
Espectáculos Públicos	2.000.000,00	120.000,00	5.479,45	498.630,14	-378.630,14
Ocupación de espacios públicos Serv. De inspección de Policía	5.500.000,00	654.538,00	15.068,49	1.371.232,88	-716.694,88
	12.000.000,00	1.286.000,00	32.876,71	2.991.780,82	-1.705.780,82
Transporte de ganado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	60.000.000,00	7.005.874,00	164.383,56	14.958.904,11	-7.953.030,11
Marcas y Herrajes	4.500.000,00	0,00	12.328,77	1.121.917,81	-1.121.917,81
Tasa Portuaria	40.238.040,00	14.193.000,00	110.241,21	10.031.949,70	4.161.050,30
Certificaciones y Derechos	89.300.000,00	21.243.634,00	244.657,53	22.263.835,62	-1.020.201,62
Aprovechamientos y Reintegros	35.000.000,00	132.593,00	95.890,41	8.726.027,40	-8.593.434,40
SUPERAVIT		44.635.639,00		0,00	-18.887.197,71
TOTAL RECAUDADO A LA FECHA POR RECURSOS PROPIOS		4.097.525.988,00			-1.194.903.493,32
RECAUDO QUE SE DEBERIA TENER A LA FECHA				1.365.836.866,17	TOTAL DEFICIT EN RECAUDO

Ingresos corrientes de libre destinación

Los ingresos tributarios a marzo de 2016 ascendieron a \$3.107.981.999,42, los no tributarios correspondientes a funcionamiento a fueron aproximadamente de \$1.618.199.961, incluyendo ingresos de SGP libre destinación. Por lo tanto los ingresos para el funcionamiento de la Alcaldía equivalen a marzo de 2016 \$4.726.181.960,27, datos arrojados en la ejecución presupuestal de ingresos.

Comparativo

DETALLE	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

SUELDO PERSONAL DE NOMINA	0,00	557.949.081,00	829.795.647,00	1.118.915.220,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVAS	0,00	11.760.077,00	18.606.070,00	26.324.987,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	0,00	58.127.292,00	120.850.000,00	136.150.000,00
HONORARIOS	0,00	72.500.000,00	135.500.000,00	184.500.000,00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0,00	130.627.292,00	256.350.000,00	320.650.000,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	0,00	9.173.423,00	39.732.672,00	107.012.771,00
ARRENDAMIENTO	0,00	126.850.497,00	126.850.497,00	126.850.497,00
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TELEFONO	7.735.727,00	15.134.955,00	90.000.000,00	90.000.000,00
ACUEDUCTO	1.241.940,00	3.038.111,00	75.000.000,00	75.000.000,00
ALCANTARILLADO	0,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00
ASEO	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
ENERGIA	50.147.878,00	92.966.643,00	218.655.243,00	218.655.243,00
CELULARES	3.544.287,00	7.062.606,00	50.000.000,00	50.000.000,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0,00	0,00	27.028.952,00	133.598.199,00

En los dos primeros meses del año 2016 no hubo cancelación de algunos servicios personales.

La **secretaria de HACIENDA MUNICIPAL** tiene como políticas para Austeridad del gasto 2016, los siguientes conceptos:

Gastos de personal (nómina), se realizara nuevamente una depuración en la planta de cargos de los nombrados en la reestructuración administrativa 2015, y en la revisión de cumplimiento de requisitos. Y con estos disminuir la planta de cargos y asignación de funciones.

Gastos de Servicios Públicos :
(energía eléctrica, Teléfono e internet)
Celulares, agua y alcantarillado

Hacer de los vativos consumidos por dependencias y así poder establecer sus controles, al igual establecer los planes cerrados del uso de los celulares en la administración Municipal. Los celulares son de uso institucional únicamente. Revisión de los pagos de energía con otras instituciones públicas.

Contratos de Prestación de servicios: Si se realizaron algunos contratos como apoyo a la gestión tributaria, cobro

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

coactivo y actualización urbana, ya que el personal nombrado no es suficiente para la cantidad de actividades a realizar. Por falta de cobros oportunos se generaron las prescripciones a muchos usuarios. Se busca disminuir el volumen de prescripciones.

Honorarios: proponer pagar profesionales por eventos.

Costas demandas judiciales

Intereses por demandas: reducción del 20 por ciento de los intereses

Intereses seguridad social: pagar puntualmente la seguridad social.
arrendamientos

RECOMENDACIONES

- ♣ Cumplimiento del Decreto No. Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual ha sido modificado parcialmente por los siguientes Decretos: 212 y 950 de 1999, 2445 y 2465 de 2000, 1094 y 2672 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ♣ Fomentar cultura de políticas de austeridad en el gasto al interior de las dependencias que conforman la Alcaldía Municipal de Turbo.
- ♣ Ahorro de Energía (apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral); utilizar racionalmente el servicio telefónico entre otros), así mismo procurar que el uso de servicio telefónico se hará solo para diligencias de carácter oficial.
- ♣ Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ♣ Fomentar a los funcionarios públicos al autocontrol, incluyendo la política de ahorro en todos los campos.

FIRMA ORIGINAL

LEDYS TORRES VILLAR
Directora de Control Interno.

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
Ofi. Control Interno
NIT: 890981138-5



COPIA CONTROLADA

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

www.turbo-antioquia.gov.co – Email: controlinterno@turbo-antioquia.gov.co

